



dio millón de personas aguardan por una atención especializada en el sistema público, muchas de ellas por períodos que superan con creces cualquier tiempo razonable.

Sin embargo, el problema no se reduce únicamente a un aumento de la demanda. La situación refleja una brecha estructural mucho más profunda: un sistema público que concentra la mayor carga asistencial del país, pero que dispone de una capacidad instalada insuficiente para responder a las necesidades reales de la población.

Resulta especialmente relevante la reciente señal del Ministerio de Salud al promover alianzas con instituciones de educación superior. Las universidades chilenas cuentan actualmente con aproximadamente 2.500 unidades dentales que permanecen prácticamente desocupadas entre los meses de diciembre y marzo. Esta infraestructura tecnológica, junto a especialistas, académicos y estudiantes en formación avanzada, podría transformarse en un apoyo concreto para la red pública, especialmente en áreas críticas como rehabilitación oral, endodoncia y cirugía bucal.

La discusión debe centrarse en cómo el país articula estratégicamente sus recursos humanos y físicos para responder a una demanda acumulada que continúa creciendo, especialmente entre adultos mayores y grupos vulnerables.

La salud bucal no puede seguir

siendo entendida como un problema secundario. Detrás de cada lista de espera existe dolor, deterioro funcional, impacto psicológico y una evidente pérdida de la calidad de vida. Resolver esta crisis requiere una visión de Estado, pero también la capacidad de integrar activamente al mundo universitario como parte fundamental de la solución.

Luis Castillo y David Rodríguez
Universidad Autónoma de Chile

Listas de espera

● Las cifras sobre listas de espera odontológicas en Chile vuelven a evidenciar una crisis sanitaria que, por años, ha permanecido invisibilizada en el debate público. Hoy, más de me-

ben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**